

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 27 (2000)  
**Heft:** 5

**Artikel:** Pension privada : ventajas convincentes  
**Autor:** [s.n.]  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-908800>

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 17.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Pension privada: ventajas convincentes

**La reciente reforma del Seguro de Vejez y Supervivientes /Seguro de Invalidez (SVS/SI) facultativo implica ciertos cambios en la base. Estas modificaciones conciernen directamente a los Suizos y las Suizas residentes en el extranjero, quienes tendrán que considerar seriamente las diferentes posibilidades de previsión privada de vejez. El Fondo de Solidaridad de los Suizos en el extranjero, Soliswiss, presenta las ventajas más importantes a ese nivel.**

Soliswiss es una sociedad garantizada por el Estado, la cual ofrece a sus miembros un seguro de subsistencia. Eso significa que Soliswiss asegura las familias o los individuos que viven en el extranjero contra el riesgo de carencia de recursos como consecuencia de desórdenes, guerra o medidas políticas coercitivas y generales, a

condición que la víctima no sea responsable de ello. Además de las otras ofertas de seguro de enfermedad y de ahorro, Soliswiss ofrece en colaboración con varias de las principales compañías de seguro, una amplia gama de prestaciones en el campo de la previsión.

## Renta SVS: dudas

De manera general, el SVS/SI suscita numerosas preguntas. Entre

los temas que se discutirán en el futuro, se encuentra el envejecimiento constante de la población, el deterioro del clima social y el aumento de la edad del retiro.

El 23 de Junio del 2000, el Parlamento suizo aceptó la Revisión del SVS/SI facultativo, una decisión que implica cambios radicales para los Suizos y las Suizas residentes en el extranjero (vease p. 8).

## Pension privada adaptada

Los Suizos y las Suizas residentes en el extranjero deberían recibir consejo sobre las diferentes posibilidades de previsión privada. Soliswiss mantiene contactos estrechos con algunas de las primeras compañías de seguro, evaluando así las soluciones más adaptadas a las necesidades de sus miembros.

El seguro de vejez privado con Soliswiss presenta algunas ventajas significativas:

- El asegurado tiene la posibilidad de determinar personalmente el importe de las primas, la cadencia de los pagos y la edad de su retiro.
- Según el tipo de seguro de previsión elegido por el cliente, se le puede integrar un seguro de vida.
- En caso de fallecimiento, el capital constituido se reembolsa, incluso si el asegurado ya empezó a cobrar una renta (el capital con deducción de las rentas ya cobradas).
- Según el tipo de contrato, el asegurado puede pedir un préstamo sobre el dinero invertido, con condiciones favorables, por ejemplo para financiar la compra de una vivienda.
- Se puede elegir entre varias monedas: Francos Suizos, Dólares Americanos o Euros.
- No se paga ningún impuesto en Suiza durante el período de seguro.
- Existe la posibilidad de asegurar el conviviente extranjero.
- Los que conviven sin estar casados también pueden beneficiarse de esta prestación.
- Soliswiss ofrece sin gastos un seguro contra el riesgo político en el extranjero.

(Le rogamos completar esta solicitud en letra mayúscula)

## Envíeme sin compromiso informaciones acerca de Soliswiss:

En:  Alemán  Francés  Italiano  Inglés  Español\*

\*Algunos documentos no están disponibles en español. Le rogamos indicar un idioma suplementario.

Sr.  Sra.

Apellido: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: . . . 19  Miembro Soliswiss No

No soy miembro de Soliswiss

Dirección: \_\_\_\_\_

País de residencia: \_\_\_\_\_

Tel: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Enviar a:

Soliswiss, Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Bern, Tel. ++41 31 381 04 94,  
Fax ++41 31 381 60 28 e-mail: info@soliswiss.ch Internet: www.soliswiss.ch

Soliswiss garantiza una asesoría de alto nivel profesional, completa e individual.